



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2184 de 2024
(25 de enero de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROVISIONALIDAD** al doctor **GUSTAVO ADOLFO HELD MOLINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.221.468, como Magistrado de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, en reemplazo del doctor Pablo Ignacio Villate Monroy, a quien le fue aceptada la renuncia y se le autorizó la dejación del cargo a partir del 1° de marzo de 2024¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹ El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2185 de 2024
(25 de enero de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **AURA ALEXANDRA ROSERO BAQUERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.519.075, como Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la doctora Yenny Patricia García Otálora, a quien le fue concedida licencia no remunerada y renunciable por el término de dos años, y se le autorizó hacer dejación del cargo a partir del 19 de enero de 2024¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹ El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2186 de 2024
(25 de enero de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROVISIONALIDAD** al doctor **JESÚS EDUARDO MORENO ACERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.770.792, como Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, cargo creado con carácter permanente mediante Acuerdo PCSJA23-12124 del 19 de diciembre de 2023¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹ El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2187 de 2024
(25 de enero de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROVISIONALIDAD** a la doctora **SAIDA CAROLINA MORENO BORDA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.198.987, como Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, en reemplazo de la doctora María Teresa García Santamaría, a quien le fue aceptada la renuncia y se le autorizó la dejación del cargo a partir del 1° de marzo de 2024¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹ El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2188 DE 2024
(25 de enero de 2024)

**POR EL CUAL SE TRASLADA UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades constitucionales y específicamente las conferidas en los artículos 131-5 y 134 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, atendiendo el concepto favorable No. CJO23-6747, expedido por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: TRASLADAR en PROPIEDAD al doctor **JOSÉ NOÉ BARRERA SÁENZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.418.668, Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, a la Sala de la misma especialidad del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, en reemplazo del doctor James Sanz Herrera, quien lo ejerció bajo la misma modalidad y del doctor Rafael Alirio Gómez Bermúdez, funcionario que lo desempeña actualmente en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2189 de 2024
(25 de enero de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **RAFAEL ALIRIO GÓMEZ BERMÚDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.485.424, como Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en reemplazo del doctor José Noé Barrera Sáenz, quien fue trasladado a la Sala de la misma especialidad del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹ El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2191 DE 2024
(25 de enero de 2024)

**POR EL CUAL SE TRASLADA UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades constitucionales y específicamente las conferidas en los artículos 131-5 y 134 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, atendiendo el concepto favorable No. CJO23-6747, expedido por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: TRASLADAR en PROPIEDAD a la doctora **CLAUDIA PATRICIA VÁSQUEZ TOBÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.782.040, Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, a la Sala de la misma especialidad del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en reemplazo del doctor Santiago Apráez Villota, quien lo ejerció bajo la misma modalidad y del doctor Juan Carlos Acevedo Velásquez, funcionario que lo desempeña actualmente en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2192 de 2024
(25 de enero de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **JUAN CARLOS ACEVEDO VELÁSQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.860.985, como Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, en reemplazo de la doctora Claudia Patricia Vásquez Tobón, quien fue trasladada a la Sala de la misma especialidad del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹ El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>